U N I T E D N A T I O N S  N A T I O N S U N I E S

Secretario General

--

Mensaje con ocasión del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura

26 de junio de 2015

El auge del extremismo violento y el nivel sin precedentes de desplazamientos forzosos que se producen en nuestro planeta exigen una respuesta amplia, y no hay ningún aspecto más urgente que la asistencia a las numerosas víctimas que genera el aumento de la tortura y de las tendencias conexas.

El mundo entero está conmocionado y horrorizado, con sobrada razón, por el trato que dan los extremistas violentos a la población civil inocente, y en particular a las mujeres. Al mismo tiempo, hay un número sin precedentes de personas que huyen de sus hogares exponiéndose a un peligroso viaje que con frecuencia se ve truncado por graves violaciones de los derechos humanos, incluida la tortura.

En este Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, desde las Naciones Unidas hacemos un llamamiento a todos para solidarizarnos con las personas afectadas, así como con sus familias y sus comunidades. Unimos nuestras voces en un rotundo clamor contra esas prácticas abominables e inhumanas.

En los conflictos armados, la tortura constituye un crimen de guerra. Cuando se utiliza de forma sistemática o generalizada, también constituye un crimen de lesa humanidad. En virtud del derecho internacional, existe una prohibición absoluta respecto del uso de la tortura en todo momento y en toda circunstancia.

Al tiempo que los Estados se esfuerzan por dar la réplica al extremismo violento, es fundamental subrayar que jamás se debe usar la tortura para luchar contra el terrorismo porque, de hecho, la tortura aterroriza. La utilización de la tortura es rechazable desde el punto de vista moral y errónea desde el punto de vista estratégico. Al torturar se erosionan las causas de la democracia, la justicia y los derechos humanos, que los terroristas intentan socavar, y se echa leña al fuego del que obtienen nuevos reclutas.

Estoy decidido a liderar las Naciones Unidas en la denuncia de la tortura y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está trabajando activamente con nuestros asociados en esta tarea.

Las víctimas de la tortura tienen derecho a ser indemnizadas y a rehabilitación. También tienen derecho a saber la verdad, y merecen saber la verdad. Por eso es tan importante investigar los casos de tortura, identificar a los responsables y ponerlos a disposición de la justicia.

En este Día, solicitamos protección especial y urgente para los valientes defensores de los derechos humanos que se exponen a graves riesgos para arrojar luz sobre la práctica de la tortura. Rendimos homenaje a los numerosos médicos, abogados, psiquiatras y trabajadores sociales que dan esperanza a las víctimas y los ayudan a sanar y a reintegrarse en la sociedad.

Este día es también una oportunidad para recordar a los Estados la obligación que tienen, en virtud del derecho internacional, de dar una reparación a las víctimas.

El Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura canaliza fondos que son vitales para tribunales, hospitales, campamentos de refugiados y otros lugares que asisten a las víctimas en todo el mundo.

Doy las gracias a los Estados donantes y a los donantes privados que dan su apoyo al Fondo, y exhorto a otros a que consideren la posibilidad de hacer una contribución en http://donatenow.ohchr.org/torture/.

También hago un llamamiento a los Estados que no son partes en la Convención contra la Tortura y su Protocolo Facultativo a que ratifiquen esos instrumentos sin demora.

Utilicemos este Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura para movilizar ayuda para esas víctimas y prevenir nuevos casos en el futuro. La asistencia a las personas afectadas y la abolición de ese crimen serán beneficiosas para el conjunto de la sociedad y también para nuestro futuro en común.